

58061-90

RECIBIDO

NOV 21 11 46 AM '58

SEÑOR INTENDENTE DE COMPAÑIAS:

ESTEFANO ISAIAS DASSUM, por los derechos que represento de la
Compañía "ROXANACORP S.A.", en mi calidad de Gerente General de
la misma, a usted, atentamente digo:

Que he procedido a registrar en el Libro de Acciones y
Accionistas de la Compañía de mi representación las siguientes
transferencias de acciones:

- 1.- Ab. Juan F. Franco Porras, ha transferido sus cuatrocientas
(400) acciones a favor del señor Jorge Encalada Mora;
- 2.- Pedro Paladines Herrera, ha transferido sus cuatrocientas
(400) acciones a favor del señor Jorge Eduardo Encalada
Mora;
- 3.- Roxana Aguirre Avilés, ha transferido sus cuatrocientas
(400) acciones de la siguiente manera:
 - a) A favor del señor Jorge Encalada Mora, doscientas (200)
acciones; y,
 - b) A favor de la Compañía AMEREXA S.A., representada por
el señor Estéfano Isaiás Dassum, en calidad de
Presidente, doscientas (200) acciones;
- 4.- Ab. Mercedes Tigua Fuentes, ha transferido sus cuatrocientas
(400) acciones de la manera siguiente:
 - a) A favor de la Compañía AMEREXA S.A., representada por
el señor Estéfano Isaiás Dassum, en calidad de
Presidente, cincuenta (50) acciones;
 - b) A favor de la Compañía COMPRACORP S.A., representada
por el señor Estéfano Isaiás Dassum, en calidad de
Gerente General, doscientas cincuenta (250) acciones;

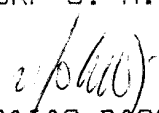
- c) A favor de la Compañía GAMACORP S.A., representada por el señor Estéfano Isaiás Dassum, en calidad de Presidente, cien (100) acciones;

5.- Claudia Pincay Matute, ha transfetido sus cuatrocientas (400) acciones de la siguiente manera:

- a) A favor de la Compañía GAMACORP S.A., representada por el señor Estéfano Isaiás Dassum, en calidad de Presidente, ciento cincuenta (150) acciones;
- b) A favor de la Compañía INVERTRIC S.A., representada por el señor Estéfano Isaiás Dassum, en calidad de Gerente General, doscientas cincuenta (250) acciones.

Los intervinientes, cedentes y cesionarios, son de nacionalidad ecuatoriana y las acciones son ordinarias y nominativas, de un valor nominal de un mil sucres cada una.

p. ROXANACORP S. A.


ESTEFANO ISAIAS DASSUM

GERENTE GENERAL